


INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INFORME DE EVALUACION	PROCESO Administración planta física y de los recursos		
		COMPONENTE Financiero		
		Codigo 1151.20.3.004	Pág. 1 de 4	Versión 02-09-11

INFORME DE EVALUACION No. 1151.20.3. 004-2026

La institución educativa requirió realizar proceso de contratación cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA EN LAS SEDES CENTRAL, JOSÉ MANUEL GROOT, EDUARDO SANTOS Y VICENTE ESCOBAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER Vigencia 2026”**

Por valor de: **DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$17.958.967)**


Atendiendo el objeto, las actividades y el valor del presente contrato, se determinó que la modalidad de selección es Decreto 4791, RESOLUCION N° 522 (Marzo 01 De 2022) “Por Medio Del Cual se expide la Guía para la contratación bajo el régimen especial de las Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Palmira , para la ejecución de los Recursos de los Fondos de Servicios educativos, se derogan las resoluciones 6891 de 2018 y 2634 de 2019 y se dictan otras disposiciones” en aplicación a la contratación menor o igual a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los FSE”

1. Que el día 26 de mayo del 2026 se publicó en la página de la Institución Educativa HAROLD EDER invitación publica por el término de dos (2) días hábiles para que los oferentes presentaran sus respectivas propuestas.
2. Dentro del término establecido se presentaron DOS (2) PROPUESTAS como consta en la radicación de las propuestas en la ventanilla única de la institución.

Se presentaron DOS (2) PROPUESTAS por parte de los siguientes oferentes:

ORDEN 1.	Fecha y hora de entrega	Mayo 28 de 2026 – Hora: 11:39 am
	Nombre:	ENKI PREFABRICADOS SAS
	Cédula o Nit	901.304.009-1
	Numero de folios presentados	45
	Valor de la propuesta presentada	\$16.163.070
	Póliza de Seriedad de la oferta	SI presento
ORDEN 2.	Fecha y hora de entrega	Mayo 28 de 2026 – Hora 01:52 pm
	Nombre:	FERRETERIA VILLA M. SAS
	Cédula o Nit	902.023.205-4
	Numero de folios presentados	37
	Valor de la propuesta presentada	\$14.116.525
	Poliza de seriedad de la oferta	SI presento

Se procede a realizar la evaluación de los requisitos y condiciones según indicado en la invitación pública y estudios previos del contrato en mención, cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA EN LAS SEDES CENTRAL, JOSÉ MANUEL GROOT, EDUARDO SANTOS Y VICENTE ESCOBAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER Vigencia 2026”** de la propuesta CON EL MENOR PRECIO, más favorable según lo indicado en , RESOLUCION N° 522 (Marzo 01 De 2022) “Por Medio Del Cual se expide la Guía para la contratación bajo el régimen especial de las Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Palmira , para la ejecución de los Recursos de los Fondos de Servicios


INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INFORME DE EVALUACION	PROCESO Administración planta física y de los recursos		
		COMPONENTE Financiero		
		Codigo 1151.20.3.004	Pág. 2 de 4	Versión 02-09-11

educativos, se derogan las resoluciones 6891 de 2018 y 2634 de 2019 y se dictan otras disposiciones” en aplicación a la contratación menor o igual a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los FSE”.

De acuerdo con las condiciones establecidas en la invitación pública y estudios previos me permito rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica de la propuesta de la siguiente manera:

OFERENTES:

CUMPLE / NO CUMPLE	No. 1	No. 2
DETALLE	ENKI PREFABRICADOS SAS	FERRETERIA VILLA M S.A.S.
Presentación de la propuesta	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia del RUT: con fecha de generación vigente, que indique su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, el cual debe contener actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición no mayor a 90 días para personas naturales que tengan establecimiento de comercio o certificado de existencia y representación legal en caso de tratarse de personas jurídicas	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de Procuraduría General de la Nación vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal.	CUMPLE	CUMPLE
Certificación de antecedentes judiciales del proponente expedido por la Policía Nacional de Colombia.	CUMPLE	CUMPLE
Consulta– certificado de medidas correctivas de la Policía , vigente, para representante legal o persona natural	CUMPLE	CUMPLE
Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de inhabilidad de alimentos REDAM	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de delitos sexuales (Decreto 753 de 30 de abril de 2019, por el cual se reglamenta la Ley 1918 de 12 de julio de 2018).	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INFORME DE EVALUACION	PROCESO Administración planta física y de los recursos		
		COMPONENTE Financiero		
		Codigo 1151.20.3.004	Pág. 3 de 4	Versión 02-09-11


Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, en caso de que por ley la persona jurídica no tenga o deba tener revisor fiscal, en la cual se acredite el cumplimiento en el pago de sus obligaciones con sus trabajadores con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje (aportes parafiscales), cuando a ello haya lugar, en un plazo no inferior a seis (6) meses de antelación a la presentación de la propuesta (artículo 23 de la ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 1 del artículo 41 de la ley 80 de 1993 y en el artículo 50 de la ley 789 de 2002).	CUMPLE	CUMPLE
Las personas naturales deben aportar la planilla del pago de aportes a la seguridad social como independiente, donde se evidencia el pago al sistema de salud, riesgos profesionales y pensiones (artículo 50 de la ley 789 de 2002 y modificado por la ley 828 de 2003).	N/A	N/A
Hoja de vida diligenciada en el formato de la hoja de vida de la función pública	CUMPLE	CUMPLE
Mínimo tres (3) certificaciones que acrediten la experiencia e idoneidad, de acuerdo al objeto a contractual	CUMPLE	CUMPLE
Copia libreta militar de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o acreditación de la situación militar del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica. El certificado de situación militar podrá descargarse en el siguiente link: https://www.libretamilitar.mil.co/modules/consult/militarysituation .	CUMPLE	N/A
Certificado cuenta bancaria	CUMPLE	CUMPLE
VALOR DE LA PROPUESTA	\$16.163.070	\$14.116.525

El proponente No. 2, **Ferretería "VILLA M. S.A.S."** persona jurídica con NIT. 902.023.205-4, representada legalmente por **HELI HERNANDO VILLA DIAZ** con C.C. No. 16.251.080 de Palmira Valle, CUMPLE con la totalidad de los requisitos mínimos exigidos.

Requisitos de experiencia:

El proponente aportó tres (3) certificaciones de contratos ejecutados con objeto similar a lo requerido en la invitación pública.

De acuerdo a lo suministrado el proponente CUMPLE con el requisito de experiencia exigido.

INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INFORME DE EVALUACION	PROCESO Administración planta física y de los recursos		
		COMPONENTE Financiero		
		Codigo 1151.20.3.004	Pág. 4 de 4	Versión 02-09-11

CONCLUSIONES

El proponente No. 2. **Ferretería “VILLA M. S.A.S.”** persona jurídica con NIT. 902.023.205-4, representada legalmente por **HELI HERNANDO VILLA DÍAZ** con C.C. No. 16.251.080 de Palmira Valle, CUMPLE con la totalidad de los requisitos mínimos exigidos en el aviso de convocatoria N° 1151.20.3. 004 – 2026, cuyo objeto contractual es: **“SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA EN LAS SEDES CENTRAL, JOSÉ MANUEL GROOT, EDUARDO SANTOS Y VICENTE ESCOBAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER Vigencia 2026”**. Su precio se ajusta dentro del presupuesto oficial de la presente Convocatoria, el proponente presenta una oferta por valor de CATORCE MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$14.116.525), cumpliendo con los fines que la Institución Educativa busca, de acuerdo al punto 1.3 de los estudios previos y al numeral 3 del literal C. etapas de selección, procedimiento de contratación, paso 6 evaluación de propuesta de la RESOLUCION N° 522 (Marzo 01 De 2022)

En consideración a lo expuesto se recomienda se acepte El proponente No.2. **Ferretería “VILLA M. S.A.S.”** persona jurídica con NIT. 902.023.205-4, representada legalmente por **HELI HERNANDO VILLA DÍAZ** con C.C. No. 16.251.080 de Palmira Valle, correspondiente al aviso de convocatoria N° 1151.20.3. 004 – 2026

Se corre traslado del presente informe a los interesados en el tiempo estipulado para ellos en la invitación pública N°1151.20.3. 004 - 2026.

ORIGINAL FIRMADO

Mg. MARINA ELVIRA CASAS REYES

Rectora

INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER